

martes 1 de febrero de 2022

## El Andévalo contará con un servicio para la Gestión Integral de los Residuos de la Construcción y Demolición

La Diputación y los 16 municipios implicados se reúnen para coordinar la puesta en marcha de este servicio supramunicipal, piloto para el resto de la provincia



La Diputación Provincial de Huelva, a través del Servicio de Medio Ambiente y Energía, va a poner en marcha un Servicio Supramunicipal de Gestión Integral de los Residuos de la Construcción y Demolición (RCD) procedentes de obra menor, en la comarca del Andévalo.

Este Servicio mancomunado, pionero a nivel provincial, nace con la vocación de solventar la gestión de los citados residuos, de competencia municipal, a través de la puesta a disposición de unas instalaciones donde se recoja el residuo procedente de obra menor para su

posterior traslado y tratamiento por un gestor autorizado.

La diputada responsable de Medio Ambiente, Rosa Tirador, ha mantenido en El Almendro una reunión con alcaldes, alcadesas y representantes de 16 municipios de la comarca andevaleña con el objetivo de coordinar el diseño y funcionamiento del futuro servicio. Esta reunión se produce después de la firma de un convenio de colaboración entre la Diputación de Huelva y los municipios implicados, así como de la adjudicación para prestar el servicio, por un periodo de cuatro años, a un gestor autorizado por un importe máximo de 775.226 euros, en función de los metros cúbicos de residuos recogidos.

Según ha subrayado Tirador, este era un servicio muy demandado por los municipios del Andévalo, “y va a suponer una solución a la problemática de los vertidos incontrolados de residuos procedentes de obra. Esta actuación se enmarca dentro de la política de Diputación de Huelva de ayudar a resolver los problemas de los municipios y atender sus necesidades”.

Asimismo ha asegurado que la Diputación es consciente y conocedora de las necesidades del resto de los municipios de la provincia en materia de gestión de Residuos de la Construcción y Demolición y, por ello, la intención es hacer extensible este servicio al resto de la provincia, estado ya prevista su próxima ampliación a la Zona de Campiña y toda la Comarca de la Sierra.

Para su correcta implementación, los municipios han aprobado con carácter previo una Ordenanza municipal para la concesión de la correspondiente licencia de obra menor basada en un sistema de fianza. La financiación del servicio se lleva a cabo de forma conjunta entre la Diputación de Huelva y los 16 municipios de la comarca del Andévalo firmantes del convenio de adhesión, de forma que la entidad provincial asume el cien por cien del contrato el primer año para, posteriormente, y de forma progresiva, ir incrementando la financiación municipal.

Los municipios que se beneficiarán de la puesta en marcha el servicio son: El Almendro, Alosno, Cabezas Rubias, El Cerro del Andévalo, El Granado, Paymogo, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre de Guzmán, Santa Bárbara de Casa, Villablanca, Villanueva de las Cruces, Villanueva de los Castillejos, La Zarza – El Perrunal y la entidad local autónoma Tharsis.